



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.615/12

### AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

#### ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de Pleno adoptado en Sesión ordinaria de 7 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento, por este Ayuntamiento, de un bien inmueble (local) para destinarlo a bar, sito en la Plaza de España de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Riofrío.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de Riofrío.

2. Domicilio: Plaza de España, nº 5.

3. Localidad y Código Postal. Riofrío, 05190.

4. Teléfono: 920268011.

5. Correo electrónico: auxiliar.ayuntamientoriofrío@gmail.com

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de presentación de la proposición.

**2. Objeto del contrato.** Es objeto del presente concurso el arrendamiento del inmueble de dos plantas dedicado a bar, sito en la Plaza de España de esta localidad.

**3. Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, mediante concurso.

c) Criterios de Adjudicación:

1. Criterios cuantificables automáticamente:

- Canon ofertado: se establece como precio del arrendamiento la cantidad mensual de 100,00 euros al alza, IVA incluido (1.200,00 euros al año). Hasta 10 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).

- Por estar empadronado en el Municipio. 3 puntos.

2. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor

• Experiencia profesional en el sector. 1 punto por cada 6 meses acreditados mediante certificado de empresa, vida laboral o documento equivalente que lo acredite, hasta un máximo de 2.5 puntos.



- Sugerencias presentadas por los licitadores para contribuir al mantenimiento del servicio de cafetería, calidad y méritos alegados para desarrollar el servicio, y criterios de atención de instalaciones y público. Hasta 10 puntos.

- Otros aspectos reseñables no contemplados, que se pondrán de manifiesto en la entrevista personal que se efectuará por el Ayuntamiento. Hasta 5 puntos.

**4. Presupuesto base de licitación:** 100,00 euros, IVA incluido.

**5. Garantías exigidas.** Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación. El órgano de contratación podrá establecer, además de la garantía definitiva, que se preste una complementaria de hasta un 5% del importe de adjudicación del contrato pudiendo alcanzar la garantía total un 10% del importe del contrato. Y fianza a determinar por el Pleno del Ayuntamiento junto con la adjudicación del contrato.

**6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:** Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Riofrío, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**7. Apertura de ofertas:** En el Ayuntamiento de Riofrío, en día y hora que se señalará previamente en el tablón de anuncios.

**8. Gastos de Publicidad.** Los gastos de anuncios, gastos de formalización, y cuantos otros se deriven del mismo, incluidos impuestos y tasas que procedan serán de cuenta del adjudicatario.

**9. Modelo de proposición.**

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, enterado de la convocatoria de concurso para el arrendamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Riofrío y calificado como bien patrimonial, ubicado en la Plaza de España, para destinarlo a bar, manifiesta que conoce y acepta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofreciendo por el citado inmueble la cantidad de \_\_\_\_\_ € (expresar claramente, en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente al arrendamiento del inmueble), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

En Riofrío, a ocho de mayo de 2012.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*